INFORME DE CERTIFICACIÓN DEFINITIVO

Máster en Dirección de Comunicación Corporativa y Marketing Digital

Resolución:	**FAVORABLE**
Puntuación obtenida:	**78.91**
Fecha del informe:	**10/07/2026**

Tal como establece el procedimiento **CUALIFICAM**, le recordamos que:

Puede formular **ALEGACIONES APOYADAS EN EVIDENCIAS** en caso de **NO ESTAR CONFORME** con alguna o algunas de las valoraciones reflejadas en el Informe de Certificación. Dispone para ello de **10 días hábiles** tras la recepción de este y el posterior Informe de Certificación tendrá carácter definitivo.

En caso de que el Programa haya recibido un dictamen **EN REVISIÓN**, el Centro deberá presentar y comunicar un **PLAN DE MEJORA** relativo a los aspectos evaluados desfavorablemente. **Dispondrá de 20 días hábiles** una vez finalizado el plazo de los 10 días de alegaciones.

El **INFORME DE CERTIFICACIÓN DEFINITIVO** puede resultar:

- **FAVORABLE**

 El Certificado tendrá una **VALIDEZ DE SEIS AÑOS** tras superar un proceso de **SEGUIMIENTO A LOS TRES AÑOS**.

- **DESFAVORABLE**

 NO SE REALIZA SEGUIMIENTO. El Programa podrá remitir una nueva solicitud de certificación tras resolver las debilidades identificadas.

- **EN REVISIÓN**

 El Programa deberá solventar los aspectos evaluados desfavorablemente antes de someterse a un **PROCESO EXTRAORDINARIO DE SEGUIMIENTO AL AÑO**, como máximo, de recibir el Informe de Certificación o antes en el caso de que se implanten correctamente los planes de mejora. Si el resultado del **PROCESO EXTRAORDINARIO DE SEGUIMIENTO** es **FAVORABLE** conducirá a la emisión del certificado con una validez de seis años en las mismas condiciones descritas en el caso de dictamen "Favorable", esto es, con seguimiento a los tres años. Si el resultado es **DESFAVORABLE**, supondrá la **NO** certificación.

No obstante, si tiene alguna duda acerca de su **INFORME DE CERTIFICACIÓN**, póngase en contacto con la coordinadora de **CUALIFICAM**.

Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora:

Fortalezas

1. Existe coherencia entre el perfil de ingreso y los resultados de aprendizaje.

2. El perfil profesional de egreso está claramente definido, publicado, y es adecuado y coherente con los resultados de aprendizaje.

3. El diseño del programa es coherente y favorece una adquisición progresiva de competencias.

4. Existe una amplia cooperación con instituciones y entidades colaboradoras.

5. El Campus Virtual constituye un entorno adecuado para el desarrollo de la docencia.

6. El profesorado posee un perfil profesional y docente de primer nivel.

7. Existen mecanismos de TFM muy rigurosos.

Debilidades

1. Las prácticas curriculares obligatorias aún no están implantadas de forma efectiva. En este programa las prácticas ya estaban incorporadas en la planificación académica y en la documentación del título (72 ECTS), pero su implantación efectiva está prevista para el curso siguiente.

2. No se acreditan actuaciones suficientes relacionadas con los ODS 3 (Salud y Bienestar) y 7 (Energía Asequible y No Contaminante).

3. No se aportan evidencias individuales sobre la evaluación docente del profesorado.

4. La satisfacción de las empresas con los estudiantes en prácticas no está formalmente implantada.

5. La satisfacción de los empleadores con antiguos alumnos se recoge de manera informal y no sistemática.

Oportunidades de mejora

1. Armonizar y completar la información publicada en la web oficial de CUALIFICAM y la página propia del programa, incorporando una mayor definición de los perfiles de ingreso recomendados y de forma explícita los requisitos asociados a la vía profesional, incluyendo la exigencia mínima de tres años de experiencia.

2. Revisar y clasificar los convenios diferenciando claramente las prácticas profesionales de otros acuerdos de colaboración.

3. Reforzar el Portal de Transparencia incorporando indicadores específicos de CUALIFICAM.

4. Documentar de forma periódica el análisis estratégico del EEES y las decisiones derivadas.

5. Adaptar y concretar mejor el procedimiento de reconocimiento de créditos a las tipologías CUALIFICAM.

6. Implantar tutores específicos para las prácticas externas.

7. Consolidar una figura de coach educativo con el perfil requerido.

8. Completar la implantación del encargo académico asociado a las prácticas.

9. Reforzar las evidencias de coherencia de las guías docentes.

10. Formalizar y visibilizar el sistema de coaching educativo.

11. Presentar los resultados académicos de forma más desagregada.

12. Incrementar la participación y representatividad de las encuestas de satisfacción.

13. Reforzar la participación de los egresados en los estudios de satisfacción.

14. Potenciar la red Alumni y recoger indicadores de empleabilidad

Dimensión 1: Diseño del Programa

Subdimensión 1.1: Perfil de ingreso y de egreso

Puntuación: 6.000

Los perfiles de ingreso del programa se encuentran publicados y recogen las dos vías de acceso previstas por el modelo CUALIFICAM: la posesión de una titulación de Grado o equivalente y la acreditación de experiencia profesional suficiente. No obstante, las evidencias revisadas muestran determinadas inconsistencias y un nivel de concreción desigual entre la información publicada en la web oficial de CUALIFICAM y la página propia del programa. Mientras que la web del título detalla las titulaciones de acceso, no contempla expresamente la posibilidad de acceso mediante experiencia profesional acreditada; por su parte, la información disponible en CUALIFICAM recoge ambas vías, aunque de manera genérica, sin especificar titulaciones recomendadas ni perfiles profesionales concretos. Por ello, se recomienda armonizar y completar la información publicada en ambos entornos, incorporando de forma explícita los requisitos asociados a la vía profesional, incluyendo la exigencia mínima de tres años de experiencia, así como una mayor definición de los perfiles de ingreso recomendados para facilitar la comprensión de los criterios de acceso por parte de los futuros estudiantes. "Se deberá aportar obligatoriamente evidencias de implantación en el seguimiento"

Los perfiles de ingreso definidos resultan coherentes con los resultados de aprendizaje y el perfil de egreso del programa. El plan formativo facilita la adquisición de competencias en comunicación corporativa, marketing digital, gestión de marca y análisis de datos aplicados a la toma de decisiones. Aunque el acceso no exige formación previa específica en estos ámbitos, no se aprecian desajustes relevantes que comprometan la consecución de los objetivos formativos, si bien podría valorarse la implantación de mecanismos de diagnóstico inicial para identificar posibles necesidades de apoyo del alumnado.

El programa define y publica de forma clara el perfil profesional del titulado, especificando los conocimientos, competencias y destrezas que deben alcanzarse al finalizar la formación. El perfil de egreso está alineado con el diseño e implementación de estrategias de comunicación corporativa y marketing digital, integrando la gestión de la reputación, el posicionamiento de marca, el análisis del entorno y el uso de herramientas digitales y metodologías estratégicas. La información disponible cumple adecuadamente con los requisitos establecidos por CUALIFICAM.

El perfil profesional definido resulta adecuado y coherente con los resultados de aprendizaje previstos en el plan de estudios. Las competencias y destrezas adquiridas preparan al alumnado para desempeñar funciones vinculadas a la comunicación corporativa y el marketing digital, incluyendo puestos de responsabilidad en departamentos de comunicación, estrategia digital, branding, gestión de la reputación y consultoría especializada. La alineación entre el perfil de egreso y los resultados de aprendizaje garantiza que la formación responde a las necesidades profesionales del sector y cumple con los estándares establecidos por CUALIFICAM.

Subdimensión 1.2: Coherencia de diseño del Programa

Puntuación: 4.000

El diseño del programa muestra una adecuada coherencia entre los perfiles de ingreso y egreso, los resultados de aprendizaje y la estructura del plan de estudios, favoreciendo una adquisición progresiva de las competencias previstas. La distribución de contenidos, las actividades formativas y los sistemas de evaluación se alinean con el perfil profesional definido. La discrepancia detectada inicialmente en la carga lectiva publicada (60 frente a 72 ECTS) quedó aclarada durante la visita, constatándose que los 12 ECTS correspondientes a las prácticas profesionales obligatorias ya se encuentran incorporados en la planificación y documentación del programa, aunque su implantación efectiva está prevista para el próximo curso académico.

Subdimensión 1.3: Alianzas y cooperación

Puntuación: 2.167

El programa dispone de una red amplia de convenios y alianzas con empresas e instituciones que permite facilitar el acceso del alumnado a experiencias prácticas vinculadas al ámbito profesional del título. La documentación

aportada evidencia la existencia de mecanismos para la formalización de convenios y una cobertura significativa del alumnado, incluyendo el reconocimiento de prácticas por experiencia profesional equivalente. Asimismo, se describen las condiciones generales para el desarrollo de las prácticas y su duración. No obstante, se considera conveniente revisar y depurar el listado de convenios aportado, diferenciando claramente aquellos destinados específicamente a la realización de prácticas profesionales de otros acuerdos de colaboración con finalidades distintas, con el fin de reforzar la trazabilidad y adecuación de las evidencias presentadas respecto a este estándar. "Se deberá aportar obligatoriamente evidencias de implantación en el seguimiento"

El programa mantiene una amplia red de alianzas con empresas, instituciones, fundaciones y otros centros de formación que aportan valor a sus grupos de interés. Estas colaboraciones favorecen el desarrollo de prácticas profesionales, actividades formativas, becas, redes de contacto y futuras oportunidades de empleabilidad, contribuyendo al enriquecimiento de la experiencia formativa y al fortalecimiento de la conexión del programa con el entorno profesional.

Subdimensión 1.4: Ética, Responsabilidad Social y Sostenibilidad

Puntuación: 2.833

El programa tiene definido e implantado un procedimiento de atención a sugerencias, quejas y reclamaciones, accesible tanto desde la web oficial de CUALIFICAM como desde la propia página de Next Educación. El proceso está documentado en EVALUE y se complementa con formularios de contacto, chat y correos electrónicos de atención al alumnado. Los indicadores disponibles evidencian el adecuado funcionamiento del sistema, contribuyendo a la mejora continua y a la transparencia en la comunicación con los distintos grupos de interés.

La Dirección del Programa publica información actualizada sobre sus principales logros y resultados a través del Portal de Transparencia, respaldada por procedimientos de validación y actualización de la información pública y por la memoria informativa del título. La documentación disponible refleja adecuadamente el desarrollo del programa y su compromiso con la rendición de cuentas. No obstante, sería recomendable reforzar la transparencia incorporando de forma más explícita los principales indicadores y resultados asociados a los estándares CUALIFICAM y facilitando el acceso a esta información desde la página web propia del programa.

El programa evidencia un compromiso explícito con las cinco prioridades estratégicas del EEES 2021-2030, incorporando actuaciones vinculadas a la calidad e inclusión educativa, el aprendizaje permanente, la actualización y cualificación del profesorado, la orientación a competencias y empleabilidad propia de la educación superior europea, así como la transición digital como uno de los ejes del programa. Sin embargo, aunque estas prioridades aparecen descritas y alineadas con el planteamiento formativo, no se aportan evidencias suficientes que acrediten un análisis formal y sistemático de las oportunidades y amenazas derivadas del EEES ni su reflejo en la toma de decisiones estratégicas de la Dirección. Durante la visita se constató que esta dimensión no se encuentra plenamente implantada, por lo que en futuros seguimientos deberá acreditarse su desarrollo e implementación efectiva mediante evidencias documentales que demuestren la revisión periódica realizada y las decisiones adoptadas.

El programa evidencia un compromiso formal con los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante la incorporación de actuaciones vinculadas a los ODS 4 (educación de calidad), 8 (trabajo decente y crecimiento económico), 9 (industria, innovación e infraestructura), 12 (producción y consumo responsables) y 16 (instituciones sólidas), integrados de forma transversal en la documentación y en el planteamiento del programa. Sin embargo, no se han aportado evidencias suficientes sobre la implantación efectiva de estas acciones y, además, no quedan acreditadas actuaciones específicas relacionadas con dos de los objetivos mínimos exigidos por CUALIFICAM: el ODS 3 (salud y bienestar) y el ODS 7 (energía asequible y limpia). Sería recomendable documentar e incorporar iniciativas concretas en estos ámbitos para demostrar un compromiso integral con los ODS requeridos por el modelo.

Dimensión 2: Recursos y Procesos Académicos y Administrativos

Subdimensión 2.1: Página web y Campus Virtual

Puntuación: 11.000

La página web propia del programa informa de que el título se encuentra en proceso de certificación CUALIFICAM e incorpora el logo correspondiente con acceso directo a la web oficial. Esta conexión entre ambos espacios facilita a los grupos de interés el acceso a la información oficial del programa y permite considerar cumplido el requisito de accesibilidad establecido por CUALIFICAM.

La información publicada en la página web propia del programa es, en términos generales, coherente con la disponible en la web oficial de CUALIFICAM, incluyendo la descripción de las asignaturas, su carga lectiva, los temarios, las guías docentes y los perfiles del equipo académico. No obstante, se detectan algunas discrepancias en relación con el perfil de ingreso, ya que la web propia desarrolla con mayor detalle la vía de acceso por titulación, pero no explicita el requisito de tres años de experiencia profesional exigido para la vía de acceso por experiencia. Se recomienda armonizar ambos espacios web para garantizar una información plenamente consistente y evitar posibles interpretaciones erróneas por parte de los futuros estudiantes.

La documentación aportada describe un campus virtual basado en Moodle que incorpora mecanismos de autenticación y control de acceso, gestión de permisos, protección de datos, comunicaciones seguras y acceso a recursos docentes organizados por módulos. Los indicadores de satisfacción del alumnado reflejan, además, una valoración positiva de este entorno virtual. Durante la visita, una vez facilitadas las credenciales de acceso, pudo comprobarse que la plataforma permite gestionar adecuadamente la docencia, los contenidos, la evaluación, la comunicación y el seguimiento del alumnado, constituyendo un entorno flexible, seguro y ampliamente reconocido para el desarrollo de la enseñanza en las distintas modalidades del programa.

Subdimensión 2.2: Procesos académicos y administrativos

Puntuación: 12.166

El programa dispone de un procedimiento de admisión definido e implantado, en el que se describen las distintas fases del proceso, los responsables implicados, la comunicación de resultados, la reserva de plaza y los pasos posteriores para la matriculación. Los indicadores muestran un tiempo máximo de confirmación de admisión de 5 días hábiles, ajustado al referente establecido. No obstante, sería recomendable completar la descripción del procedimiento incorporando de forma más explícita la solicitud inicial de información, así como las distintas vías de acceso y sus requisitos específicos, reforzando así la claridad y exhaustividad del proceso.

El programa dispone de un proceso de matriculación formalmente definido e implantado, en el que se describen de manera clara las distintas fases del procedimiento y las responsabilidades asociadas. Los indicadores del cuadro de mando muestran un tiempo máximo de formalización de la matrícula de 5 días hábiles, en línea con el referente establecido, así como una cobertura del 90% de las plazas ofertadas, con 108 estudiantes matriculados en la convocatoria analizada. Las evidencias revisadas permiten constatar el adecuado funcionamiento y cumplimiento de este estándar.

El programa dispone de un proceso de reconocimiento de créditos formalmente definido, implantado y publicado en la página web con carácter previo a la matriculación, garantizando que el alumnado conozca las condiciones y procedimientos aplicables antes de formalizar su incorporación al título. Los indicadores del cuadro de mando muestran una aplicación efectiva del procedimiento, con 10 solicitudes de reconocimiento tramitadas en el curso analizado, todas ellas resueltas favorablemente y dentro del plazo máximo de 5 días hábiles establecido como referente. No obstante, sería recomendable completar la información publicada incorporando de manera más explícita la documentación que debe aportar el alumnado en función de la vía de reconocimiento solicitada, especialmente en los casos de experiencia profesional acreditada, incluyendo referencias a documentos como la vida laboral o los contratos de trabajo, con el fin de reforzar la transparencia y facilitar la gestión del proceso. Asimismo, una vez se encuentren plenamente implantadas las prácticas curriculares obligatorias, se recomienda desarrollar con mayor detalle en este procedimiento el reconocimiento de dichas prácticas, incorporando los criterios específicos aplicables y las correspondientes evidencias documentales derivadas de su aplicación efectiva.

Aunque el programa dispone de un procedimiento definido para el reconocimiento de créditos y describe las distintas fases y responsables implicados, la documentación revisada no especifica con el suficiente detalle la tipología de reconocimientos prevista en la Guía CUALIFICAM. En particular, no queda claramente diferenciada la aplicación del reconocimiento por experiencia profesional vinculada a las prácticas obligatorias, el procedente de otros Programas de Máster Profesional con certificación CUALIFICAM o el derivado de estudios universitarios o títulos acreditados, respetando los límites establecidos. Asimismo, no se han aportado evidencias documentales que permitan verificar expedientes concretos de reconocimiento efectivamente tramitados. Los indicadores

muestran la existencia de solicitudes de reconocimiento con resultados dispares entre modalidades. En futuros seguimientos, y especialmente una vez implantadas plenamente las prácticas curriculares obligatorias, será necesario desarrollar con mayor precisión este procedimiento e incorporar evidencias específicas de los reconocimientos asociados a dichas prácticas, conforme a los criterios establecidos por CUALIFICAM. "Se deberá aportar obligatoriamente evidencias de implantación en el seguimiento"

El programa dispone de un proceso de gestión de expedientes definido, implantado y comunicado, que integra la gestión académica y económica del alumnado a lo largo de toda su trayectoria formativa. El procedimiento contempla expresamente las condiciones de suspensión temporal y baja definitiva, estableciendo un seguimiento continuado del estudiante desde su incorporación hasta la finalización de sus estudios. Los indicadores muestran niveles reducidos de suspensiones temporales (1%) y bajas definitivas (4%), lo que refleja la estabilidad del alumnado y la eficacia de los mecanismos de seguimiento implantados.

El programa dispone de un procedimiento formalmente definido para la gestión de las actas académicas (P-09), en el que se describen el alcance del proceso, las fases de tramitación, los responsables implicados y los registros asociados, garantizando la firma y cierre de las actas dentro de los plazos establecidos. Los indicadores aportados muestran tiempos de emisión y firma ajustados al referente deseable, lo que constituye un indicio favorable sobre el funcionamiento del procedimiento.

El programa dispone de un procedimiento formalmente definido e implantado para la gestión y emisión de certificados académicos (P-04), en el que se describen el alcance del proceso, las fases de tramitación, los responsables implicados y los registros asociados, garantizando la firma y expedición de la documentación en los plazos establecidos. Los indicadores aportados evidencian un funcionamiento eficaz del procedimiento, con tiempos máximos de emisión ajustados al referente deseable.

El programa dispone de un procedimiento formalmente definido e implantado para la expedición de títulos (P-10), en el que se describen el alcance del proceso, las responsabilidades implicadas y las distintas fases necesarias para tramitar la emisión de los títulos académicos. La información aportada evidencia que el centro realiza el traslado de las solicitudes y la gestión administrativa correspondiente de manera ordenada y conforme a los procedimientos establecidos. Los indicadores muestran un plazo total de treinta días desde la solicitud hasta la recepción del título por parte del estudiante, superior al referente deseable, circunstancia que se atribuye en gran medida a la intervención de la universidad colaboradora responsable de la expedición final.

El programa tiene definido e implantado un proceso anual de revisión del sistema, con indicadores que evidencian su funcionamiento y la implantación de acciones de mejora. Se acredita la atención de las reclamaciones formuladas y la propuesta de nuevas actuaciones orientadas al fortalecimiento del sistema de calidad y a la mejora de la experiencia del alumnado. Durante la visita pudieron revisarse las actas correspondientes a las cuatro dimensiones del modelo (Dimensiones 1, 2, 3 y 4), así como el Informe Anual de Calidad 2025-2026, el Plan Anual de Calidad 2025-2026 y el Plan de Mejora 2025-2026, lo que permite constatar la realización efectiva de la revisión periódica del sistema y el seguimiento de las acciones derivadas de la misma.

Dimensión 3: Profesorado y Programa de Formación

Subdimensión 3.1: Profesorado

Puntuación: 8.333

El profesorado presenta, en términos generales, un perfil y una experiencia profesional adecuados a las materias impartidas, superando ampliamente el requisito de que al menos el 60% del equipo docente tenga perfil senior. Los perfiles senior asumen la mayor parte de la docencia, con una asignación coherente con su formación y trayectoria profesional.

Las figuras de dirección Gloria Campos García de Quevedo y Manuel Campo Vidal, como las de coordinación del programa Rocío Sétula Bosco y Agustina Sangüesa Alva presentan, en general, perfiles y trayectorias acordes con la cualificación profesional otorgada por el título, contando con experiencia relevante en el ámbito de la comunicación y el marketing.

Las evidencias revisadas permiten acreditar que más del 80% del profesorado cuenta con experiencia docente en este o en programas similares, ajustándose adecuadamente a los perfiles definidos para el título. La trayectoria académica y profesional del claustro resulta coherente con las materias impartidas.

Aunque los indicadores globales muestran una elevada satisfacción del alumnado con la docencia, con resultados claramente favorables (con un NPS de 70 y puntuaciones medias superiores a 4,5 sobre 5), no se han aportado evidencias que permitan verificar el requisito específico de disponer de evaluaciones individuales del profesorado correspondientes al último quinquenio y con puntuaciones superiores al umbral establecido. Resulta necesario presentar los resultados desagregados de las encuestas o los informes individuales de evaluación docente para confirmar plenamente el cumplimiento de este estándar. Además se debe potenciar la tasa de participación, ya que durante la visita, una gran parte de los estudiantes manifestaron no haber realizado nunca encuestas. "Se deberá aportar obligatoriamente evidencias de implantación en el seguimiento"

Subdimensión 3.2: Tutores académicos, coaches, orientadores y otro personal de apoyo

Puntuación: 3.333

El programa dispone de un número suficiente de tutores académicos para atender al alumnado, cumpliendo la ratio establecida en el RD 694/2017. Los tutores (Federico Utrera, Gloria Campos García de Quevedo, Cristina Cañamero Alvarado y Manuel Campo Vidal) presentan una formación y experiencia adecuadas para el desarrollo de las labores de seguimiento académico, así como para la tutela de los Trabajos de Fin de Máster. No se otorga el cumplimiento completo al no disponer de tutores de prácticas, al no estar todavía implantada de forma obligatoria la asignatura de Prácticas externas.

El programa identifica a una persona responsable de las funciones de acompañamiento y seguimiento del alumnado, cuya experiencia académica y profesional le permite desarrollar tareas de orientación y dinamización del proceso formativo. No obstante, durante la visita se comprobó que no se dispone de una figura específica de coach con el perfil contemplado por CUALIFICAM para estas funciones de acompañamiento y apoyo (pedagogo, psicólogo, maestro u otros perfiles afines). Se presentó el perfil de Isabel García como secretaria académica responsable de la atención al estudiantado; sin embargo, su formación y experiencia están vinculadas al ámbito de la comunicación y, además, en el organigrama del centro figura como responsable de comunicación, por lo que no reúne plenamente el perfil requerido para esta función. Se otorga un cumplimiento sustancial al constatarse, por otro lado, una especial sensibilidad hacia el bienestar psicológico del alumnado. Durante la visita se describieron actuaciones de seguimiento y apoyo, así como la organización de actividades relacionadas con el duelo migratorio o la ansiedad. Asimismo, el centro manifestó disponer de un acuerdo con un equipo externo de psicólogos y psiquiatras al que deriva a los estudiantes cuando la situación lo requiere. Se recomienda sistematizar este seguimiento al estudiantado y consolidar una figura específica de acompañamiento y orientación.

Subdimensión 3.3: Encargo académico

Puntuación: 3.000

La planificación y gestión del encargo académico resulta coherente con las necesidades del programa, garantizando la adecuada asignación del profesorado y la cobertura de las funciones de coordinación, tutorización y apoyo académico. La distribución de perfiles docentes se ajusta a la especialización requerida por cada materia y permite atender las tres modalidades de impartición del título, aportando flexibilidad al alumnado. No obstante, no puede otorgarse el cumplimiento completo al no estar todavía implantadas las prácticas obligatorias ni disponerse de tutores específicos para esta asignatura.

Subdimensión 3.4: Plan de formación

Puntuación: 7.417

El plan de formación se ajusta al nivel MECES 3 / EQF 7 e incorpora de forma adecuada el perfil de egreso, incluyendo la denominación del título, la competencia general y el entorno profesional al que se orienta. Asimismo, los resultados de aprendizaje de las asignaturas describen los conocimientos, competencias y destrezas que debe adquirir el alumnado. Aunque el perfil de ingreso es relativamente amplio y no exige una formación previa específica en comunicación corporativa o marketing digital, la estructura del programa permite alcanzar un

elevado nivel competencial, haciendo especialmente relevantes los mecanismos de apoyo y seguimiento del alumnado para garantizar la consecución de los resultados previstos.

Las guías docentes de las asignaturas y del Trabajo Fin de Máster están publicadas y actualizadas en la web de CUALIFICAM, presentando un nivel de detalle adecuado y coherente con la información del programa. Asimismo, durante la visita pudo comprobarse la existencia en el Campus Virtual de las guías docentes de Prácticas Profesionales correspondientes a las modalidades presencial, híbrida y virtual, lo que evidencia que esta asignatura se encuentra ya planificada y documentada de cara a su implantación y desarrollo en las próximas convocatorias.

Las guías docentes revisadas muestran una adecuada coherencia entre los resultados de aprendizaje, las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Incluyen los elementos exigidos por el modelo, tales como los conocimientos, competencias y destrezas a adquirir, las actividades de evaluación alineadas con dichos resultados, las actividades formativas correspondientes, el temario y el perfil del profesorado responsable. Asimismo, durante la visita se comprobó la existencia en el Campus Virtual de las guías docentes de Prácticas Profesionales para las modalidades presencial, híbrida y virtual, previstas para su aplicación en el próximo curso académico.

Las tutorías académicas se encuentran organizadas y descritas en las guías docentes, indicando su modalidad y dedicación. En este programa, además, las tutorías forman parte de las actividades formativas, de modo que el alumnado dispone de espacios específicos para plantear dudas y recibir apoyo directo del profesorado. Durante la visita, tanto estudiantes como profesores corroboraron el funcionamiento efectivo de este sistema y la accesibilidad del profesorado.

El programa identifica mecanismos de apoyo y acompañamiento al alumnado, existiendo indicios de que los estudiantes pueden acceder a estas funciones a través del campus virtual. No obstante, no se aportaron evidencias suficientes para comprobar la operatividad formal de una figura específica de coach educativo, ni aspectos como la visibilidad del servicio, los horarios o los procedimientos concretos de atención. Durante la visita se constató que el alumnado puede dirigirse a la Secretaría Académica y a los responsables del centro, quienes realizan un seguimiento individualizado de los estudiantes. Se recomienda sistematizar este procedimiento y contar con una figura específica de coach educativo que dé cumplimiento pleno a los requisitos establecidos por CUALIFICAM.

La documentación aportada indica que el campus virtual alberga materiales docentes en diversos formatos, organizados por módulos y orientados a cubrir los objetivos formativos del programa. Asimismo, los indicadores de satisfacción del alumnado reflejan una valoración positiva de los recursos disponibles. Durante la visita se facilitó el acceso al Campus Virtual, pudiéndose comprobar que los estudiantes tienen a su disposición los materiales docentes necesarios y adecuados para el desarrollo de las asignaturas y la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

La planificación temporal del proceso formativo se encuentra integrada en el Campus Virtual mediante la secuenciación de contenidos y la organización de las actividades docentes. Durante la visita se facilitó el acceso a esta plataforma, pudiéndose comprobar que los calendarios académicos y los horarios están disponibles para el alumnado. Esta evidencia permite constatar la existencia y comunicación efectiva de la planificación de las materias, actividades y evaluaciones del programa.

Subdimensión 3.5: Dimensión práctica y orientación profesional

Puntuación: 4.000

La documentación aportada evidencia la existencia de procedimientos, convenios y ejemplos de informes vinculados a prácticas externas o extracurriculares, así como una amplia red de entidades colaboradoras. En el caso de estas prácticas extracurriculares, se ha podido comprobar la existencia de mecanismos de seguimiento y evaluación, contando el alumnado con un tutor académico en la Escuela y un tutor externo en la entidad colaboradora. No obstante, las prácticas profesionales obligatorias exigidas por el modelo CUALIFICAM todavía no se encuentran plenamente implantadas en el programa, aunque su incorporación está prevista para próximas convocatorias. En consecuencia, no se han podido aportar evidencias suficientes sobre su adjudicación, comunicación al alumnado, cobertura total o los informes de seguimiento interno y externo requeridos para estas prácticas curriculares obligatorias. Será necesario revisar estas evidencias una vez se produzca su implantación efectiva para confirmar el cumplimiento pleno del estándar.

Se aporta la guía docente de Prácticas Profesionales prevista para el próximo curso académico, cuyo contenido resulta adecuado y coherente con los objetivos formativos del programa. No obstante, para alcanzar un

cumplimiento completo del estándar CUALIFICAM será necesario implantar de forma efectiva y obligatoria esta asignatura y aportar las evidencias derivadas de su desarrollo.

En el Campus Virtual pudo comprobarse la existencia de ofertas dirigidas al alumnado. Además, durante la visita, los estudiantes manifestaron que reciben información sobre prácticas y oportunidades profesionales mediante correos electrónicos y grupos de WhatsApp. No obstante, sería conveniente sistematizar y formalizar este proceso de comunicación y gestión de prácticas profesionales obligatorias, así como culminar la implantación obligatoria de las mismas para dar pleno cumplimiento a los requisitos establecidos por CUALIFICAM.

El programa dispone de un procedimiento definido para la gestión de la Bolsa de Empleo y contempla el proceso de solicitud de ofertas por parte del alumnado. Durante la visita se constató que existe una bolsa de empleo activa y una red profesional bien valorada, comprobándose en el Campus Virtual la existencia de ofertas y confirmando los estudiantes que estas se comunican habitualmente mediante correos electrónicos, RRSS y grupos de WhatsApp. No obstante, se recomienda recoger de manera explícita el listado de ofertas, los requisitos de acceso y los mecanismos de seguimiento, con el fin de alcanzar el cumplimiento completo del estándar.

El programa dispone de un proceso formalmente definido para la gestión de su red profesional, integrando a los colectivos exigidos por el estándar: alumnado, egresados, profesorado y entidades colaboradoras. Durante la visita se comprobó que esta red funciona de manera efectiva, facilitando el networking y el contacto entre estudiantes, antiguos alumnos, docentes y empresas. Los empleadores señalaron, además, que son invitados a actividades organizadas por el centro y que se mantiene una comunicación periódica con ellos.

El programa dispone de un procedimiento de orientación profesional formalmente definido y existen indicadores que reflejan un elevado nivel de actividad y satisfacción del alumnado con este servicio. Asimismo, se describen actuaciones orientadas a favorecer la empleabilidad, como sesiones de networking, masterclasses y actividades de conexión con el entorno profesional. Durante la visita se comprobó que estas acciones se llevan a cabo de manera efectiva y son conocidas por el alumnado.

El programa desarrolla actividades orientadas a mejorar la empleabilidad del alumnado, entre las que se incluyen sesiones de networking, masterclasses con profesionales del sector y visitas a empresas. Los indicadores disponibles reflejan, además, una elevada utilización y satisfacción con el servicio de orientación profesional. Durante la visita se comprobó que estas actuaciones se llevan a cabo de manera efectiva. No obstante, no se aportó un listado formal de las actividades realizadas en la última convocatoria, con información sobre su contenido, fechas y participación.

Dimensión 4: Resultados

Subdimensión 4.1: Resultados académicos

Puntuación: 5.333

El programa dispone de un procedimiento formalmente definido para el análisis de los resultados académicos y aporta indicadores muy favorables que evidencian un adecuado funcionamiento del proceso formativo. Durante la visita pudo comprobarse que el centro revisa anualmente el programa, desarrolla planes de mejora y cuenta con un sistema de calidad implantado. Como evidencias se aportaron las actas de las reuniones de revisión del programa y el Plan de Mejora 2025-2026. En futuros seguimientos, deberá acreditarse la correcta implementación de estas revisiones mediante una presentación más desagregada y específica de los resultados por asignaturas, prácticas y Trabajo Fin de Máster.

Las evidencias aportadas muestran que las actividades formativas y los sistemas de evaluación previstos se desarrollan de manera coherente con los resultados de aprendizaje definidos. Los elevados resultados académicos obtenidos, junto con la documentación aportada sobre Trabajos Fin de Máster con diferentes calificaciones y sus correspondientes actas, evidencian la aplicación efectiva de los mecanismos de evaluación. Durante la visita pudo comprobarse, además, que los estudiantes realizan pruebas de evaluación en cada una de las asignaturas a través del Campus Virtual, donde se encuentran disponibles los exámenes y actividades correspondientes, confirmándose así el adecuado desarrollo de los sistemas de evaluación previstos en el programa.

Subdimensión 4.2: Satisfacción del alumnado

Puntuación: 4.000

El programa dispone de un procedimiento definido para analizar la satisfacción del alumnado con el profesorado y el personal de apoyo, utilizando encuestas e indicadores específicos. Los resultados disponibles reflejan una elevada valoración de la docencia y del acompañamiento recibido, con niveles de satisfacción claramente positivos. Sin embargo, las evidencias aportadas son parciales, ya que no incluyen información sobre la tasa de respuesta, la población evaluada ni permiten contrastar plenamente algunos de los resultados presentados.

El programa dispone de un procedimiento definido e implantado para analizar la satisfacción del alumnado con los distintos elementos del máster, incluyendo el programa formativo, la página web, el campus virtual, los procesos académicos y administrativos, las prácticas profesionales, la bolsa de empleo, el servicio de orientación profesional, la red profesional y la satisfacción global con el título. Los indicadores disponibles muestran valoraciones positivas en todos los ámbitos evaluados, lo que refleja una percepción favorable de la experiencia formativa. No obstante, sería conveniente recoger información adicional sobre la tasa de respuesta y la población participante.

Subdimensión 4.3: Vinculación con los Antiguos Alumnos

Puntuación: 3.333

El programa dispone de un procedimiento definido para evaluar la inserción laboral, la empleabilidad y la satisfacción de los egresados, incorporando indicadores que reflejan resultados favorables. En el cuadro de mando se informa de que el 70% de los egresados se encuentra empleado, con un nivel de subempleo del 15% y una tasa de temporalidad del 40%, y un NPS de fidelización de 60, datos que evidencian una adecuada empleabilidad y el cumplimiento del objetivo de favorecer el acceso al empleo o la mejora de la situación profesional gracias a la formación recibida. Durante la visita pudo confirmarse que periódicamente se evalúan la inserción laboral y la satisfacción del alumnado egresado. No obstante, la tasa de respuesta de las encuestas no siempre alcanza niveles óptimos, por lo que se recomienda reforzar los mecanismos de participación para mejorar la representatividad y solidez de los resultados obtenidos.

Subdimensión 4.4: Reputación

Puntuación: 2.000

El programa dispone de un procedimiento definido para evaluar la satisfacción de las empresas e instituciones colaboradoras con el desempeño del alumnado en prácticas, incorporando indicadores que reflejan una valoración positiva por parte de las entidades participantes. No obstante, durante la visita pudo comprobarse que este sistema no se encuentra plenamente implantado. La recogida de información sobre la satisfacción de las empresas se realiza actualmente de manera informal, a través de los informes de evaluación de prácticas y de las conversaciones mantenidas con las entidades colaboradoras.

El programa dispone de un procedimiento definido para evaluar la satisfacción de las empresas e instituciones empleadoras con los egresados, aportando indicadores que reflejan una valoración positiva sobre la adecuación de las competencias adquiridas a las demandas del mercado laboral. No obstante, durante la visita pudo comprobarse que este sistema no se encuentra plenamente implantado. La recogida de información sobre la satisfacción de los empleadores se realiza actualmente de manera informal, a través de conversaciones mantenidas con las empresas colaboradoras y otros contactos directos con el entorno profesional.

00664430Y
FEDERICO MORAN
(R: G83351346)

Firmado digitalmente por 00664430Y FEDERICO MORAN (R: G83351346)
Fecha: 2026.07.10 13:42:39 +02'00'

Federico Morán Abad

Director de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd